



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 469

Viedma, 30 mayo 2025

VISTO:

La Nota DAA N° 210/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir tres cargos de PAD3 para cubrir las vacantes generadas ante la renuncia del docente Tellería Marloth; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir tres cargos de PAD3 para las siguientes cátedras: Seminario de Animación Rural, Gestión del Desarrollo Rural e Introducción a los Sistemas Agropecuarios;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Gestión Agropecuaria, ante la necesidad de cubrir las vacantes generadas ante la renuncia del docente Tellería Marloth;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos:

- 1 PAD3 interino para la asignatura Seminario de Animación Rural (3°/4° año, 1°C, LGAG11-PCAGR12), Área Gestión de Recursos Productivos, Orientación Sistemas Agrarios, del Departamento de Gestión Agropecuaria.

- 1 PAD3 interino para la asignatura Gestión del Desarrollo Rural (5° año, 1°C, LGAG11), Área Gestión de Recursos Productivos, Orientación Sistemas Agrarios, del Departamento de Gestión Agropecuaria.

- 1 PAD3 interino para la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios (1° año, anual, LGAG11-PCAGR12), Área Gestión de Recursos Productivos, Orientación Sistemas Agrarios, del Departamento de Gestión Agropecuaria.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en los llamados aprobados por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto Titular: Amelia Chorolque

Dirección de Dpto Suplente: Jorge Antúnez

Profesor/a Titular: Graciela Pellejero

ALG
ABE
KAL



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



Universidad Pública
Argentina

RESOLUCIÓN N° 469

Viedma, 30 mayo 2025

Profesor/a Suplente: Juan J. Gallego

Graduado/a Titular: Raúl Roa

Graduado/a Suplente: Darío Martín

Alumno/a Titular: Analía Ventura

Alumno/a Suplente: Santiago Muñoz

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa



ALG
ABE
KAL